

EXP-UNC:0059320/2017

VISTO:

El trámite iniciado por el estudiante Marcial Burghini, DNI 34.455.227, solicitando se corrija su Certificado de Materias Rendidas de Licenciatura en Historia ya que se duplica la calificación de la materia "Historia de América I" en la carrera antes mencionada, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Exámenes Libro 020071, Acta 04708 el estudiante Marcial Burghini está con calificación: 9 (nueve) con fecha 06/03/2009 en la materia Historia de América I; y

Que en Acta de Promociones Libro 20071, Acta 05756 el estudiante tiene la anotación en la materia Historia de América I la calificación: 9 (nueve) en fecha 30/07/2009; y

Que la Dirección del Área Enseñanza indica que se debe invalidar el acta de la última fecha registrada, esta es: Acta 05756 del Libro 20071; y

Que. Secretaría Académica de la Facultad autoriza a elaborar proyecto de resolución de invalidación


Por ello:


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) INVALIDAR la calificación al estudiante Marcial Burghini, DNI 34.455.227 Acta de Promociones del Libro 020071, Acta 05756 que corresponde a la materia **Historia de América I (018H)** de la carrera de Licenciatura en Historia.

ARTICULO 2º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 15 DIC 2017
RESOLUCION N°: 1525
aer


LILIA MARIALUJAS GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.